



Factura: 002-004-000002042



20170709001P01064

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

EXTRACTO

Escritura N°:	20170709001P01064						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2017, 18:20						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LARA ANDRADE MARCOS VINICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	070190095	ECUATORIANA	CEDENTE	RENE MAURICIO LARA VALLEJO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARA VALLEJO RENE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703420380	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		PASAJE			PASAJE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LA TELECOM CIA. LTDA.							
<b>CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
276.00							

  
 NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR MARCOS VINICIO LARA ANDRADE, A FAVOR DEL SEÑOR RENE MAURICIO LARA VALLEJO.-**

**CUANTIA: \$ 276,00**  
**DE: DOS COPIAS**

En la Ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día, Viernes nueve de Junio del año dos mil diecisiete, ante mi, la suscrita NOTARIA PRIMERA del Cantón Pasaje **Abogada NANCY MORAN DE AVILEZ**, comparecen por sus propios derechos, por una parte y como **cedente** el señor **RENE MAURICIO LARA VALLEJO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad, como Mandatario del señor **MARCOS VINICIO LARA ANDRADE**, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial N° 20160709001P00886 que le ha otorgado en la Notaria Primera de Pasaje con fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciséis; y, por otra parte, y como **cesionario** el señor **RENE MAURICIO LARA VALLEJO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad. El compareciente debidamente identificado con su cédula de ciudadanía se presenta ante mí, demostrando ser Ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar de lo cual doy fe; y comparece con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para lo cual me presenta la minuta que a continuación transcribo.-----

**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

*Abg. Nancy Morán de Avilez*  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 insertar una de Cesión de Participaciones, contenida al tenor de las siguientes  
2 cláusulas:-----

3 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este  
4 instrumento público por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **MARCOS**  
5 **VINICIO LARA ANDRADE**, de estado civil divorciado, de nacionalidad  
6 ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos de América, quien para este acto es  
7 representado por su Mandatario, conforme se desprende del poder especial  
8 cuya copia se adjunta como documento habilitante el señor **RENE MAURICIO**  
9 **LARA VALLEJO**, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad  
10 de Pasaje; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **RENE**  
11 **MAURICIO LARA VALLEJO**. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,  
12 legalmente capaz para contratar y obligarse.-----

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **SERVICIOS DE**  
14 **TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA.**, fue constituida mediante  
15 escritura de constitución celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil  
16 catorce ante la Abogada Nancy Moran de Avilez, Notaria Primera del cantón  
17 Pasaje e inscrita en Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón  
18 Pasaje, bajo el número nueve, repertorio número veinticinco de fecha nueve de  
19 febrero del dos mil quince, siendo sus socios los señores Rene Mauricio Lara  
20 Vallejo y Marcos Vinicio Lara Andrade; b) Con fecha veintiocho de marzo del  
21 dos mil dieciséis, el señor Marcos Vinicio Lara Andrade otorgo a través de  
22 escritura pública celebrada ante la Abogada Nancy Moran de Avilez, Notaria  
23 Primera del Cantón Pasaje un poder especial a favor del señor Rene Mauricio  
24 Lara Vallejo, para que a su nombre y representación proceda y perfeccione la  
25 cesión de participaciones que posee en la compañía **SERVICIOS DE**  
26 **TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA.**; c) El señor Marcos Vinicio  
27 Lara Andrade es legítimo propietario de doscientas ochenta participaciones de  
28 un dólar cada una, de la compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES**



Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Morán de Avellán  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 **LATEVECOM CIA. LTDA.;** d) La Primera JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
2 **SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES**  
3 **LATEVECOM CIA. LTDA.,** reunida el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete,  
4 en la ciudad de Pasaje en las calles Machala entre Bolívar y Azuay, barrio  
5 Central, autorizo la cesión de participaciones que adelante se expresa, según  
6 consta del Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.-  
7 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes  
8 expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: El cedente  
9 señor **MARCOS VINICIO LARA ANDRADE,** representado por su Mandatario el  
10 señor **RENE MAURICIO LARA VALLEJO** cede DOSCIENTAS SETENTA Y  
11 **SEIS** participaciones de un dólar cada una a favor del señor **RENE MAURICIO**  
12 **LARA VALLEJO.-** Por su parte el señor cesionario, acepta la cesión  
13 anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y participaciones de  
14 la **COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.**  
15 **LTDA.,** queda como sigue:

Nombres y Apellidos	Número de Cédula de Ciudadanía	Capital Suscrito	Capital Pagado	N. de Participaciones	%
Rene Mauricio Lara Vallejo	0703420330	396	396	396	99%
Marcos Vinicio Lara Andrade	0701958985	4	4	4	1%
<b>TOTAL</b>		<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

1 El justo precio pactado por esta transacción es de doscientos setenta y seis  
2 dólares, los cuales han sido entregados a entera satisfacción del cedente, en  
3 moneda de curso legal.-----

4 **CUARTA: ANOTACIONES.**- de esta cesión se tomará razón al margen de la  
5 escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción  
6 en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-----

7 **QUINTA: JURISDICCIÓN.**- De conformidad con lo dispuesto en  
8 la Disposición General Segunda de la Ley Reformativa de la  
9 Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento del Boletín  
10 Oficial N° 913 de fecha treinta de diciembre del dos mil  
11 dieciséis, en el que consta la obligatoriedad de hacer constar en  
12 este tipo de contrato el domicilio y más datos de las partes para el  
13 caso de controversia; ante ello el señor **RENE MAURICIO LARA**  
14 **VALLEJO** en su condición de Mandatario del señor **MARCOS**  
15 **VINICIO LARA ANDRADE**, y por sus propios derechos, señala  
16 como su dirección domiciliaria las calles Bolívar y Piedrahita, de  
17 esta ciudad de Pasaje, teléfono número 0991044951 y su correo  
18 electrónico [rene.lara@pasajetv.com](mailto:rene.lara@pasajetv.com).-----

19 **CLAUSULA FINAL.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las  
20 demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno  
21 efecto de la presente escritura.-----

22 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y  
23 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con  
24 todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada  
25 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Pedro  
26 Samuel López Banegas, con Matrícula número 17-2007-571.- Foro  
27 de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se  
28 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial,



*Nancy Morán de Aviléz*  
Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 y, leída que le fue al compareciente por mi la Notaria, se  
2 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada  
3 en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-----  
4



5 *[Signature]*



6 RENE MAURICIO LARA VALLEJO

7 C.C. # 070342038-0

8 Mandatario del cedente señor MARCOS VINICIO LARA ANDRADE

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Abg. Nancy Moran de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

11 *[Signature]*



12 RENE MAURICIO LARA VALLEJO

13 C.C. # 070342038-0

14 CESIONARIO

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ABG. NANCY MORAN DE AVILEZ  
NOTARIA PRIMERA DE PASAJE



pr/.

Se otorgo ante mi y en fe de ello ,  
confiero esta PRIMERA COPIA en catorce fojas xerox ,  
que las sello y rubrico , firmando para constancia en los  
mismos lugar y fecha de su celebración .-

Abg. Nancy Moran de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0703420380

**Nombres del ciudadano:** LARA VALLEJO RENE MAURICIO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

**Fecha de nacimiento:** 2 DE FEBRERO DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** GOMEZ GUAMAN ERIKA DENNISSE

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE ENERO DE 2016

**Nombres del padre:** LARA ANDRADE VICENTE RENE ESTUARDO

**Nombres de la madre:** VALLEJO RUBIO RAQUEL MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 8 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GADNA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE



*Abg. Nancy Maribel de Auzobay*  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 170-026-89688



170-026-89688

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.06 14:01:23 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0703420380

**Nombre:** LARA VALLEJO RENE MAURICIO

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO PASAJE NT 1 - EL ORO - PASAJE

Abg. Nancy Maribel Moran Gaona  
 NOTARIA PRIMER CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

IDENTIFICACION

CIUDADANIA: LARA VALEJO RENE MAURICIO  
 NOMBRE Y NOMBRES: LARA VALEJO RENE MAURICIO  
 EDAD EN NACIMIENTO: 39 AÑOS  
 PASAJE: OCESA LEONOR MARCELA  
 NOMBRE Y NOMBRES: OCESA LEONOR MARCELA  
 NOMBRE Y NOMBRES: 1986-02-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 CATEGORIA PASADO: ERRA DENNISSE  
 DERECHOS GUARANIA

Nº: 070342038-0





REGISTRACION: SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LARA ANDRÉS VICENTE RENE ESTUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALLEJO RUIZ RAQUEL WAGDALLA  
 USAR Y FECHA DE EXPIRACION

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

PASAJE: 3018-01-06  
 FECHA DE EXPIRACION: 3028-01-06

UNIVERSIDAD: V-4485VMMZ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017

035  
 CANTÓN

035-078  
 MUNICIPIO

070342038  
 CÉDULA

LARA VALLEJO RENE MAURICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO  
 PROVINCIA

PASAJE  
 CANTÓN

OCESA LEONOR MARCELA  
 PARRÓQUIA

OPINSCIPCOIN  
 33WA




Abg. Nancy Morán de Añlés  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5  
 del Art. 18 de la Ley Notarial  
 doy fe que la presente es fotocopia del original.  
 Pasaje, ..... 09/06/2017.....  
 Abg. Nancy Morán de Añlés  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





-3813-



20160709001P00886

00008376

NOTARÍA [NANCY MARCEL MORAN GARCIA]

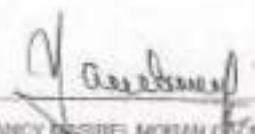
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

EXTRACTO

Escritura N°:		20160709001P00886					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2018 (1632)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
MARCELO	LARA ARIANNE MARCELO VINCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	07019985	ECUATORIANA	MANDATARIO	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
MARCELO	LARA VALLEJO HELENA MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703430390	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>EMPLAZACIÓN:</b>		<b>Partes:</b>		<b>Conten:</b>		<b>Parroquia:</b>	
EL ORO		PASAJE		PASAJE		PASAJE	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>DEL OTORGAMIENTO:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

  
 Abg. Nancy Moran de Aizle  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

  
 NOTARÍA [NANCY MARCEL MORAN GARCIA]  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



5.1.8.

Abg. Nancy Morán de Avilez

Notaria Primera

El Oro

-SIETE-

00008377



Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencial
2016	07	09	001	P00896

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA EL SEÑOR MARCOS VINICIO LARA ANDRADE, A FAVOR DEL SEÑOR RENE MAURICIO LARA VALLEJO.



CUANTIA: INDETERMINADA

9 En la ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia  
 10 de El Oro, República del Ecuador, hoy día, Lunes veintiocho de  
 11 Marzo del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada **NANCY**  
**MORAN DE AVILEZ**, Notaria Primera del Cantón Pasaje,  
 comparece el señor **MARCOS VINICIO LARA ANDRADE**, de  
 estado civil divorciado, de ocupación agricultor, domiciliado en  
 esta ciudad de Pasaje. El compareciente es Ecuatoriano, mayor  
 de edad, quien debidamente identificado con su cedula de  
 ciudadanía se presentó ante mí, legalmente capaz para  
 contratar, con amplia libertad bien instruido de la naturaleza y  
 resultados de la presente Escritura Pública de Poder Especial,  
 para lo cual me presenta la minuta que a continuación  
 transcribo:-----

*Subscrita*  
 Abg. Nancy Morán de Avilez  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

*Subscrita*  
 Abg. Nancy Morán de Avilez  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

22 **SEÑORA NOTARIA:-** Sirvase incorporar un Poder Especial,  
 23 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-----

24 **PRIMERA:- COMPARECIENTE:-** Comparece a la suscripción de  
 25 este instrumento el señor **MARCOS VINICIO LARA ANDRADE**,  
 26 portador de la cedula de ciudadanía número cero siete cero uno  
 27 nueve cinco ocho nueve ocho cinco (0701958985), de estado  
 28 civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la



1 ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, hábil para contratar y  
2 obligarse.-----

3 **SEGUNDA:- PODER ESPECIAL:-** Yo, MARCOS VINICIO LARA  
4 ANDRADE, confiero el siguiente **PODER ESPECIAL**, a favor del  
5 señor **RENE MAURICIO LARA VALLEJO**, portador de la cedula  
6 de ciudadanía número cero siete cero tres cuatro dos cero tres  
7 ocho cero (0703420380), ecuatoriano, de estado civil soltero,  
8 domiciliado en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, hábil  
9 para contratar y obligarse, para que en mi nombre y  
10 representación pueda realizar lo siguiente: **PRIMERO.-** Asistir,  
11 solicitar y suscribir todo tipo de: a) contrato; b) escritura pública;  
12 c) escrito; d) oficio; e) formulario; f) actas y demás documentos  
13 que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías,  
14 Servicio de Rentas Internas, Agencia de Regulación y Control de  
15 las Telecomunicaciones, Entidades Financieras Publica y/o  
16 Privadas, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad,  
17 Municipios, y demás entidades a fin de que se proceda y  
18 perfeccione la cesión de participaciones que poseo en las  
19 compañías **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM**  
20 **CIA. LTDA.**, en donde poseo un total de doscientas ochenta  
21 participaciones (280) con el valor de UN DÓLAR DE LOS  
22 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,00)** cada una, y de  
23 la compañía **LARAFRUIT CIA. LTDA.**, en donde poseo un total de  
24 cincuenta participaciones (50) con el valor de UN DÓLAR DE  
25 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,00)** cada una.  
26 **SEGUNDO.-** Representarme en todas las juntas, sesiones,  
27 reuniones y demás actividades que desarrollen las compañías  
28 **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA.**



*Marcos Vinicio Lara Andrade*  
MARCOS VINICIO LARA ANDRADE  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

*Nancy Morán de Avilés*  
Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 y LARAFRUIT CIA. LTDA., en donde figuro como socio, al igual  
participar en la toma de decisiones en las que dichas compañías  
incurren. **TERCERO.**- Realizar los trámites correspondientes ante  
el Servicio de Rentas Internas SRI, para solicitar la actualización  
de actividades, suspensión del Registro Único de Contribuyentes  
número cero siete cero uno nueve cinco ocho nueve ocho cinco  
7 cero cero uno (0701958985001) y en caso de que se requiera  
8 proceder a cerrar definitivamente el Registro Único de  
9 Contribuyentes número cero siete cero uno nueve cinco ocho  
nueve ocho cinco cero cero uno (0701958985001), el cual se  
encuentra a mi nombre. **CUARTO.**- Representarme ante cualquier  
12 conflicto con organismos públicos, privados o sin fines de lucro  
13 en donde sus intereses se puedan afectar o se encuentren  
afectados. **QUINTO.**- Realizar las actividades correspondientes  
ante el Ministerio de Trabajo y/o Dirección Regional de Trabajo,  
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y demás entidades a  
fin de liquidar a los trabajadores que se encuentran afiliados  
bajo la razón social número cero siete cero uno nueve cinco ocho  
19 nueve ocho cinco cero cero uno (0701958985001) a nombre del  
señor MARCOS VINICIO LARA ANDRADE. **SEXTO.**- Adquirir a mi  
20 favor toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como firmar  
21 escrituras al fin mencionado; de la misma manera podrá  
22 comparecer y suscribir el Convenio de Capitulación Matrimonial,  
23 que previamente realizare antes de contraer nupcias  
matrimoniales. **SÉPTIMO.**- Utilizar, manejar, disponer y  
26 actualizar las cuentas de ahorros número cinco uno seis uno uno  
27 uno cero seis cero cero (5161110600) y corrientes número tres  
28 cinco uno cinco tres seis nueve uno cero cuatro (3515369104)



Abg. Nancy Morán de Aulx  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Aulx  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 del Banco del Pichincha, cuenta corriente número uno cero dos cero cinco  
2 cinco uno ocho dos cuatro (1020551824) del Banco de Machala, que dispongo  
3 en los Bancos del Pichincha y Machala y Cooperativas de Ahorro y Créditos  
4 JEP número cuatro cero seis cero cuatro tres ocho seis seis cuatro cero siete  
5 (406043866407), al igual que el uso, manejo y disposición de las tarjetas de  
6 crédito Diners número tres seis cero dos uno ocho cero siete cinco cuatro uno  
7 cuatro cuatro cero (36021807541440) y Discover número seis cinco cinco siete  
8 tres dos cero cero cero uno cuatro dos ocho uno cuatro nueve  
9 (6557320001428149) y tarjetas de debito, en territorio nacional y extranjero que  
10 poseo. **OCTAVO.**- Autorizo a mi Apoderado a solicitar préstamos en el Banco  
11 Pichincha C.A., firmar letras, pagares, que requiera la Institución Bancaria y  
12 pueda realizar renovaciones de crédito, así como cumpla y presente toda clase  
13 documentos que requiera. Mi Mandatario, se encuentra investido de tales  
14 facultades para la adquisición de los derechos antes mencionados, y que no se  
15 vea impedido de ejecutar mi mandato por falta o ausencia de poder o mandato.  
16 Mi mandatario hará además, las declaraciones de rigor que correspondan.-----  
17 Usted señora Notaria, sirvase insertar las cláusulas de estilo para su validez.----  
18 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que  
19 se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el  
20 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está  
21 firmada por el Abogado Pedro Samuel López.- con Matrícula número 17-2007-  
22 571 - FORO DE ABOGADOS. Para la celebración de la presente escritura se  
23 observaron los preceptos y requisitos previsto en la Ley notarial, y, leída que le  
24 fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de  
25 acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy  
26 fe.-----



*Nancy Morán de Aviluz*  
Abg. Nancy Morán de Aviluz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

*Nancy Morán de Aviluz*  
Abg. Nancy Morán de Aviluz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

CONTI...

1 NUAN LAS FIRMAS...

2

3

4



5 MARCOS VINICIO LARA ANDRADE

6 C.C. NRO. 0701958985

7 PODERDANTE



10

11

ABG. NANCY MORAN DE AVILEZ

NOTARIA PRIMERA DE PASAJE



12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-002-000018259



20160709001000664

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160709001000664

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA(A) DEL CANTON PASAJE
FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (956)
COPIA DEL TESTAMENTO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LARA VALLEJO RENE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	61540338
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--



*Ang. Nancy Maribel Morán Gacina*  
 Ang. Nancy Maribel Morán Gacina  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

*Nancy Maribel Morán Gacina*  
 NOTARIA(A) NANCY MARIBEL MORAN GACINA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



00008350

INSTRUCIÓN  
DADILLENADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
AGRICULTOR

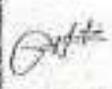
44405442

PRELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LARA QUIROGA CARLOS EVELIO

PRELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANDRADE AMOROSA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
SACRALA  
2013-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-29




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y VOTOS

070195898-5



CIUDADANÍA  
CIUDADANÍA

PRELIDOS Y NOMBRES  
LARA ANDRADE  
MARCOS VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO

PASAJE  
CIUDAD LINDA (MARIPE)

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Abiléz

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

037 - RECURSOS ELECTORALES

037 - 0124

NÚMERO DE CERTIFICADO 0701958985

NOMBRE DEL CERTIFICADO LARA ANDRADE MARCOS VINICIO

EL ORO	COMUNICACION	0
PASAJE	CIUDAD LINDA (MARIPE)	0
CANTÓN	PASAJE	2013

EL PRESIDENTE DE LA RUTA

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la presente es fotocopia del original.

Pasaje..... 29 MAR 2016

Abg. Nancy Morán de Abiléz  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN,  
 REGISTRO CIVIL Y CARRERA NOTARIAL

070342038-D

ESCALA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LARA VALLEJO  
 RENE MAURICIO

SUGERENTE PASCARINO  
 EL ORO  
 PASAJE  
 DICHOS LEON WATREY

FECHA DE EMISIÓN 1999-02-22  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

REGISTRACIÓN / OBTENCIÓN  
 SUPERIOR ESTUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 LARA ANDRÉS VICENTE RENE ESTANISLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VALLEJO RUIZ RAQUEL ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 SANTA ROSA  
 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-08-20

00008381

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECTORAL DEL SECTOR PASAJE 23 FEB 2014

037  
 037-0142 0703429358

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN  
 OROSA  
 LARA VALLEJO RENE MAURICIO

EL ORO PASAJE  
 ORGANIZACIÓN 9  
 DICHOS LEON WATREY II  
 PASAJE PASAJE II  
 PASAJE PASAJE II

El Registrador de la Junta

00008381



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del ART. 18 de la Ley Notarial doy fe que la presente es fotocopia del original.

Pasaje, ..... 21 MAR 2016 .....

*Nancy Morán de Aríz*

Abg. Nancy Morán de Aríz  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR



*Nancy Morán de Aríz*  
 Abg. Nancy Morán de Aríz  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

*Nancy Morán de Aríz*  
 Abg. Nancy Morán de Aríz  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-004-000002041

-DOYE-



20170709001000466

NOTARIO(A) NANCY MARBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

RAZÓN MARCOFIAL N° 20170709001000466

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2017, (16:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201607000100086

OTORGANES			
OTORGADOR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LARA VINICIO RENE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	070340386
A FAVOR DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001000466

Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) NANCY MARBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



*RAZÓN: Siento como tal que previa revisión de los protocolos actualmente a mi cargo, el presente Poder Especial, celebrado en esta Notaría Primera del Cantón Pasaje, con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciséis, otorgado por el señor MARCOS VINICIO LARA ANDRADE a favor del señor RENE MAURICIO LARA VALLEJO, no se me ha notificado por autoridad competente con dicha Revocatoria, por lo que el mismo está Vigente, mas no de la existencia de la persona que otorgo el poder. DOY FE*

*Pasaje, 09 de Junio del 2017.*

Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



**ACTA PRIMERA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Pasaje, a los 17 días del mes de mayo del 2017, se reúnen en las oficinas de compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**, ubicado en las calles Mochala entre Bolívar y Azuay, barrio Central, con el objeto de desarrollar la Primera Junta General de Socios de la Compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**, constituida mediante escritura de constitución celebrada el 28 de noviembre del 2014 ante la Abogada Nancy Moran de Avilez, Notaria Primera del Cantón Pasaje e inscrita en Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, bajo el número 9, repertorio No. 25 de fecha 09 de febrero del 2015, siendo las 09:00 se reúnen los siguientes socios:

1. Rene Mauricio Lara Vallejo, propietario de ciento veinte participaciones de la compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**, y el señor;

2. Marcos Vinicio Lara Andrade, propietario de doscientas ochenta participaciones de la compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**, quien para esta Junta es representado por el señor Rene Mauricio Lara Vallejo, mismo que entrega y exhibe a la Junta una copia certificada del poder otorgado por el señor Marcos Vinicio Lara Andrade para poder actuar, intervenir, proceder y perfeccionar los actos de cesión de participaciones que posee en la compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Rene Mauricio Lara Vallejo y actúa como Secretario el señor Pedro Pablo Rivera Zambrano, esto conforme lo determina el estatuto social de la compañía.

El orden del día acordado por la Junta es el siguiente:

1. Constatación de quórum.

2. Autorización de la cesión de participaciones del señor Marcos Vinicio Lara Andrade de doscientas setenta y seis participaciones de un dólar cada una a favor del señor Rene Mauricio Lara Vallejo.

Por Secretaria se constata el quorum para la instalación de la Junta, misma que por unanimidad aprueba el orden del día, por lo cual se pasa a conocer el segundo punto referente a la autorización de la cesión de participaciones del señor Marcos Vinicio Lara Andrade de doscientas setenta y seis participaciones de un dólar cada una a favor del señor Rene Mauricio Lara Vallejo, por lo que la Junta por **UNANIMIDAD** aprueba y autoriza la cesión de participaciones del señor Marcos Vinicio Lara Andrade de doscientas setenta y seis participaciones de un dólar cada una a favor del señor Rene Mauricio Lara Vallejo. El valor de esta negociación es de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES.

Por su parte, el cesionario, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y participaciones de la compañía **SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA.LTDA.**, quedaría como sigue:

Nombres y Apellidos	Número de Cédula de Ciudadanía	Capital Suscrito	Capital Pagado	N. de Participaciones	%
Rene Mauricio Lara Vallejo	0703420380	396	396	396	99%
Marcos Vinicio Lara Andrade	0701958985	4	4	4	1%
<b>TOTAL</b>		<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Al respecto se deberán realizar los trámites legales del caso y una vez realizadas estos se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía,

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta.



Abg. Narciso León de Aulic  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 10:30, el Presidente da por terminada la sesión, firman los asistentes, junto con Secretaria que certifica.



Sr. René Mauricio Lara Vallejo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO DE LA COMPAÑÍA**



Sr. Pedro Pablo Rivera Zambrano  
**SECRETARIO DE LA JUNTA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**



Sr. René Mauricio Lara Vallejo  
**APODERADO DEL SR. MARCOS VINICIO LARA ANDRADE, SOCIO DE LA COMPAÑÍA.**

Abg. Nancy Marín de Amilés  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-004-000002043



20170709001000467

NOTARIA(A) NANCY MARIBEL MORAN GACINA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20170709001000467

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2017, (16:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140706001P0731

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LARA VALLE JO RENE MAURICIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	8793420086
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170706001P01064

  
 NOTARIA(A) NANCY MARIBEL MORAN GACINA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



*RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy día nueve de Junio del dos mil diecisiete, procedí a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA., de fecha veintiocho de Noviembre del dos mil catorce que reposa en esta Notaria, conforme consta en la cláusula Cuarta de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES LATEVECOM CIA. LTDA.*

Pasaje, Junio 09 del 2017.

  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 104

Fecha de Repertorio: 20-jun-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de junio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 1 celebrado entre: ([LARA ANDRADE MARCOS VINICIO en calidad de CEDENTE], [LARA VALLEJO RENE MAURICIO en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Pasaje, Martes 20 de Junio de 2.017

Impreso a las: 9:57:07

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

2\* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER

